

Quito, D.M. 28 de marzo de 2012

Señor
OSWALDO VINICIO VILLAMARÍN PAVÓN
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante la disposición trigésima contenida en la escritura de Constitución de la Compañía ANDESUPPLY S.A., y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se designa a usted como su PRESIDENTE por el período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran detallados en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el 23 de febrero de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de marzo de 2012.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Ab. **Vanessa Jarrín B.**
Abogado Patrocinador

Quito, D.M. 28 de marzo de 2012

En esta fecha acepto la designación como Presidente de la Compañía ANDESUPPLY S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

SR. OSWALDO VINICIO VILLAMARÍN PAVÓN
C.C. 180353163-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **4712** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **12 ABR 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO